



CERTIFICADO DE ADICION

a la patente de invención solicitada con fecha 26 de Octubre de 1929.-

que se solicita a favor de "La Metalúrgica Española, S.A. "
residente en B a r c e l o n a . - - -

por "UNA AMPLIACION EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL"
(Clase 48ª. Grupo 5º. del Nomenclator).-

MEMORIA DESCRIPTIVA

El Certificado de Adición a que se refiere la presente Memoria descriptiva está destinado a garantizar a la recurrente la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva de una ampliación en el objeto de la patente que con fecha 26 de Octubre de 1929- fue solicitada por la recurrente, por "UNA MEJORA EN LAS HORQUILLAS ELASTICAS, ONDULADAS O LISAS EMPLEADAS PARA LA SUJECION DEL CABELLO".-

La ampliación objeto de este Certificado de Adición se refiere a la forma de adaptación de la pieza (2) a la rama de la horquilla de que se trate.-

Dicha adaptación se logra en el presente caso, construyendo la pieza (2) en forma que envuelva o rodee totalmente, a modo de funda o vaina, la rama de la horquilla en que dicha pieza se coloque, para lo cual esta última presenta un hueco longitu-

15 dinal por el que penetra, ocupándolo la rama de la horquilla en cuestión.

Para dar una idea clara del objeto de la ampliación de referencia, se acompañan los dibujos de la hoja adjunta, en los que tan solo a título de ejemplo, se muestra un caso de ejecución práctica del mismo, representándose en la Fig. 1, una horquilla perfeccionada, y en A, B, C, y D de la Fig. 2 varias secciones transversales relativas a la pieza (2) dibujadas a mayor tamaño que el natural para más claridad.



Tal como se muestra en los citados dibujos la horquilla (1) va provista de la pieza (2) que es, en este caso, de forma tubular, (Figs. 1 y 2-A.) y queda fijada a la horquilla colocando la rama superior de la misma en el interior de dicha pieza (2) después de lo cual se remacha ligeramente el extremo de la rama en cuestión, para evitar la salida de aquella.

En este ejemplo la rama superior de la horquilla es redonda, a fin de adaptarse a la forma interna de la pieza (2), en tanto que la rama inferior es de sección rectangular.

En los casos en que ambas ramas de la horquilla sean rectangulares, la sección interna de la pieza (2) afectará asimismo la forma rectangular (Fig. 2 - C, D,) y será, como en los demás casos, de dimensiones convenientes para el paso de la rama correspondiente de dicha horquilla y en general la sección interna de la pieza (2) será siempre de forma adecuada a la de la rama a introducir, sea esta cuadrada, redonda, rectangular o cualquiera otra.

En cuanto a la forma exterior de la pieza (2) será muy variable, representándose por vía de ejemplo en A, B, C, y D, de la Fig. 2, varias secciones transversales, como ya se ha dicho, de la mencionada pieza (2) en cada una de las cuales, esta última afecta un contorno diferente.

Además la referida pieza (2) será de grueso conveniente y proporcionado a sus dimensiones generales, y se fabricará como en la patente principal de un material apropiado, ya sea metal, galalit, celuloide u otro, obteniéndose en cada caso por los
50 medios de fabricación que sean conocidos y utilizados según sea el material que se adopte para dicha pieza, que por otra parte, podrá llevar en su parte externa, toda clase de adornos, dibujos o figuras, obtenidos en la misma pieza o superpuestos, ya sean adheridos, incrustados o fijados a la misma por cual-
55 quier procedimiento, o también pintados, variando finalmente en la presente ampliación todo cuanto no afecte a la esencialidad del objeto de la misma.



N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

60 Se reivindica como objeto de esta patente:

1º.- Una ampliación en el objeto de la patente principal solicitada con fecha 26 de Octubre de 1929- consistente en disponer la pieza (2) en la horquilla (1) en forma que envuelva o rodee totalmente a modo de funda o vaina la rama de la horquilla en
65 cuestión en que se halle colocada.

2º.- La ampliación de la reivindicación anterior en la que la pieza (2) presenta un hueco longitudinal en el que se aloja la rama correspondiente de la horquilla para la reunión de esta última con dicha pieza (2) de acuerdo con la reivindicación II,
70 remachándose ligeramente el extremo de la rama de la horquilla una vez introducida en la mencionada pieza (2) a fin de evitar la salida de esta última.

3º.- La ampliación de las reivindicaciones anteriores en la que el hueco que presenta la pieza (2) será de sección redonda,

75 cuadrada, rectangular u otra, correspondiente a la forma de la rama de la horquilla en que deba fijarse.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente descrita que recaerá sobre:

"UNA AMPLIACION EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL"

80 Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dibujos aclarativos en una hoja.

Barcelona, 11 de Noviembre de 1929.

P. A.

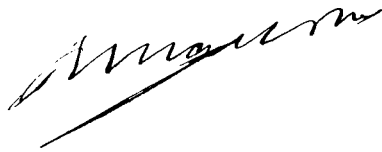




Fig.1

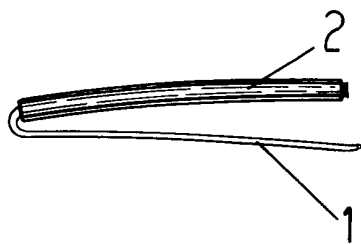
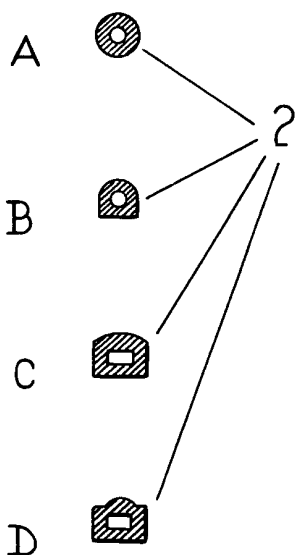


Fig.2



ESCALA- Fig.1, 1:1
Fig.2, 2:1

BARCELONA- 11 NOVIEMBRE 1929.

P.A.